100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

160 Vehículos Compran

COMPRO VEHÍCULOS BILLETES

Camionetas, chocados, buenos, apuros o con deudas.

www.autoscompran.cl
www.chocadoscompro.cl
✆ +569 7777 6161 • +569 8838 2094

1100 DEPORTES Y PASATIEMPOS

1101 Artículos para Deportes y Pasatiempos

COMPRO LIBROS LEYES supero precios. 31313273.

1200 SERVICIOS

1212 Empresas de Servicios

BJS AUDITORÍA Y CONTABLE

SERVICIOS CONTABLES

Nuestra empresa, con una trayectoria de 15 años, se especializa en contabilidad, tributaria, finanzas y laboral.

- ASESORAMOS PYMES Y EMPRENDEDORES.
- DECLARACIONES MENSUALES.
- PRESENTACIÓN SII TGR DT.
- SERVICIO PERSONALIZADO

DESDE $40.000

bbjsauditoria@gmail.com

+569 39299966 @bjs.contable

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

CITASE EN SEGUNDA citación a Junta Extraordinaria Accionistas TERMAQUIL II S.A., a efectuarse Martes 10 Septiembre 2024, 15:00 horas, en Marga - Marga Nº4540, Quilpué. Materias: Informe Inspectores de Cuentas ejercicio 2023; Aprobar Memoria, Balance y Estado de Resultados 2023; Reparto Dividendos; Remuneración Directores 2024; Designación Inspectores Cuentas 2024; Proyecto TERMINAL; Saneamiento disminución capital Junta Enero 2024. El Directorio.

EXTRACTO EN AUTOS sobre Interdicción por Demencia caratulados "BRIONES/", ROL V-64-2024 del Segundo Juzgado de Letras de Quillota, por sentencia de fecha 13 de agosto del año 2024, se declara la interdicción definitiva por causa de demencia de doña Foesia ELBA ZERENE CARDOCH, cedula nacional de identidad Nº5.888.369-7, pensionada, de 79 años de edad, domiciliada en pasaje Amanecer número 977, Población Amanecer, comuna de Quillota, quedando en consecuencia privada de la libre administración de sus bienes. Se nombra como curador de sus bienes y persona a su hijo, don GONZALO ABRAHAM BRIONES ZERENE, cedula nacional de identidad Nº16.540.553-6, empleado dependiente, domiciliado en pasaje Amanecer número 977, Población Amanecer, comuna de Quillota.

EXTRACTO: EN CAUSA ROL: V1402024 del Juzgado de Letras de Villa Alemana, caratulados "DELGADO/", sobre declaración de interdicción por demencia y designación de curadora de doña Luz Elena Chamorro Delgado, cédula de identidad Nº4.739.6190. Por resolución de fecha 12 de Agosto de 2024, que rola a folio 3 en estos autos, se decretó citar a audiencia de parientes para el día 10 de Septiembre 2024 a las 10:30 hrs, vía zoom link de conexión, Join Zoom Meeting https://zoom.us/j/98701698611 / Meeting ID: 987 0169 8611. Jefa de Unidad

EXTRACTO.: JUZGADO MIXTO de Quintero por sentencia de fecha 17 de junio de 2024, caratulados MARTÍNEZ/RODRÍGUEZ, Rol V-63-2023, concedió la posesión efectiva de herencia testada del causante GERARDO ARTURO RODRÍGUEZ OTEÍZA, C.I. N° 6.370.187-4, fallecido el 3 de mayo de 2023, en favor de su cónyuge sobreviviente, CECILIA MARTÍNEZ PUIG, C.I. N° 7.594.867-0, su hijo, SEBASTIÁN ARTURO RODRÍGUEZ ASTUDILLO, C.I. N° 13.273.276-0, y su hija CARLA ANDREA RODRÍGUEZ RISI, C.I. Nº 16.013.925-0. Testamento abierto otorgado con fecha 22 de diciembre de 2022, ante el Notario Público de la Segunda Notaría de Quintero-Puchuncaví, Cristian Andrés García Mechsner. Repertorio N° 1274-2022.

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN de fecha 2 de agosto de 2024, del Juzgado de Letras y Garantía de Petorca, en causa Rol V-72-2023, cita audiencia al progenitor Sergio Alejandro Tapia Tapia, RUT Nº 16.849.944-2, para el día 11 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, la que se realizará presencialmente en las dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Silva N° 100 Petorca. Petorca, 20 de agosto de 2024.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, Causa ROL V-89-2024. Por sentencia de fecha 23 de julio de 2024 y resolución rectificatoria de 19 agosto de 2024 se concedió posesión efectiva de la herencia testada de los bienes de la causante, doña Ninfa Angelina Lepe a sus hijas, doña Ernestina de las Mercedes Lemus Lepe y doña Lilian Angelina Lemus Lepe, en calidad de herederas universales en forma y proporción determinada por ley, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y de asignaciones a título singular en el testamento. Secretario (S)

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR. CAUSA ROL V- 124-2024 caratulada "GARRIDO". Resolución de fecha 09 de Julio de 2024, se declaró la interdicción por discapacidad definitiva de don Héctor Hernán Garrido Cisternas, C.I: 8.924.026-3, domiciliado en calle Arica 21, paradero 2 , Nueva Aurora, Viña del Mar, quedando privado de administrar sus bienes nombrándose como su curadora definitiva a doña Sandra Isabel Garrido Cisternas C.I 10.767.856-5.Secretario (S)

EXTRACTO. TERCER JUZGADO Civil Viña del Mar, "ITAU CORPBANCA S.A. CON PINI", Rol C-2246-2020, por resolución 16 agosto 2024, se ordena se notifique por avisos resoluciones de 12 agosto 2024, que dispone notificación de conformidad al artículo 52 del Código de Procedimiento Civil; y, de 6 agosto 2024, que proveyendo presentación 1 agosto 2024, folio 22: A lo principal, téngase por actualizado mínimo subasta, en la suma de $104.502.633. Al primer otrosí: téngase por modificadas bases de remate, con citación. Al segundo otrosí: téngase por acompañado documento, con citación. Al tercer otrosí: atendida agenda interna remates del Tribunal, no ha lugar fecha propuesta. Sin perjuicio, se fija subasta para audiencia 29 octubre 2024, 10:00 hrs., la que se llevará a efectos en mismos términos y condiciones señalados en resolución del 16 marzo 2023, folio 12. Secretaria.

EXTRACTO. TRIBUNAL FAMILIA Villa Alemana, Causa RIT C-546-2023, "MUÑOZ/MUÑOZ". Demanda de Alimentos Mayores. En lo principal: SERGIO ALEJANDRO MUÑOZ CASTRO, interpone demanda de Alimentos mayores en contra de sus hijos doña CAROLINA PAZ MUÑOZ FIGUEROA, don GONZALO LUIS MUÑOZ FIGUEROA y don LUCAS FELIPE MUÑOZ FIGUEROA. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo otrosí: Alimentos provisorios. Tercer otrosí: Privilegio de pobreza. Cuarto Otrosí: Patrocinio y Poder. Resolución 03 JULIO 2023. A lo principal: Por interpuesta demanda de alimentos, traslado. Al primer otrosí: Téngase por acompañados. Al segundo otrosí: Traslado. Al Tercer y cuarto otrosíes: Téngase presente. Resolución 09 AGOSTO 2024. Cita a las partes a audiencia preparatoria el día 21 de OCTUBRE de 2024 a las 09:00 horas, sala 2 de este Tribunal. Notifíquese a doña CAROLINA PAZ MUÑOZ FIGUEROA, don GONZALO LUIS MUÑOZ FIGUEROA y don LUCAS FELIPE MUÑOZ FIGUEROA, por aviso conforme lo dispuesto artículos 23 y 27 de la Ley 19.968 y 54 del CPC.

EXTRACTO: 2º JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, Rol V-81-2024, caratulado "LLANOS", sobre interdicción por demencia y nombramiento de curadora, por resolución de 14 de agosto de 2024, se cita audiencia de parientes de don Jorge Eduardo González Aguilar, C.I. 6.622.668-9, para el día 10 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, la audiencia se celebrará mediante la plataforma Zoom, sin perjuicio de la comparecencia personal de las partes que lo requieran. Secretaria. (s)

EXTRACTO. 2º JUZGADO de Letras de Quilpué, causa ROL: V-65-2024, interdicción por demencia, por sentencia de fecha 07 de agosto de 2024 se ha decretado la interdicción definitiva por demencia de doña Ana Rosa Tapia Covarrubias, cédula de identidad 4.079.542-1, quien ha quedado privado de la administración de sus bienes. Se nombra como curadora definitiva a su madre Janett Marcela Pizarro Tapia, cédula de identidad 13.428.152-9

JUZGADO DE LETRAS Villa Alemana, causa V-16-2024 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado "SANDOVAL" por sentencia definitiva de fecha 12 de julio de 2024 se declaró la interdicción definitiva por demencia de Nelly del Carmen Páez Reyes, Cédula de identidad N°. 4.074.983-7, domiciliada en San Enrique 1781, comuna de Villa Alemana, quien quedó privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curador general, a su hijo, Ricardo Hernán Sandoval Páez , chileno, cédula de identidad N°. 12.065.045-9, domiciliado en calle Golondrinas 39, San Roque, Valparaíso. Dicha resolución ordenó facción de inventario solemne de los bienes de la interdicta; que se verificará el día 3 de septiembre de 2024 a las 13:00 hrs. en la Notaría Astorga, ubicada en Cochrane 830 - 836, comuna de Valparaíso, citando a todos los interesados para dichos efectos. JEFE DE UNIDAD.

NOTIFICACIÓN. EN AUTOS caratulados "OLMEDO" ROL V-93-2023, del Primer Juzgado de Letras de Los Andes, por Sentencia de fecha 31 de Julio de 2024, se ha decretado la interdicción definitiva de IGNACIO YÉVENES AGUAYO, cédula de identidad N°4.711.130-7, domiciliado en Pasaje Caracoles Nº126, Villa Hermosa, Comuna y Provincia de Los Andes, razón por la cual no tiene la libre administración de sus bienes, nombrándose como su curadora definitiva a su cónyuge doña MARÍA TERESA OLMEDO ESCOBAR, cédula de identidad N°4.245.633-0.-

POR RESOLUCIÓN DEL Juzgado de Familia de Limache, en causa RIT C-21-2024, sobre Cese de Alimentos, se ha ordenado notificar por este medio a FRANCISCA MACARENA ALARCÓN FUENTEALBA, cédula de identidad N° 20.630.421-9, que con fecha 16 de agosto de 2024, se ha dictado sentencia en la presente causa, acogiendo la demanda interpuesta por don JAVIER ERNESTO ALARCÓN PEÑA, cédula de identidad N° 11.537.173-8, decretándose por tanto, el cese de la pensión de alimentos establecida en la causa RIT M-338-2019 de este Tribunal, a su respecto. Que no se condena en costas a la demandada por no haberse opuesto a la demanda. Limache, 16 de agosto de 2024. Luis Araya Quero. Ministro de Fe.

PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, causa Rol V-138-2023, materia: posesión efectiva testada, caratulada "Ponce/Rojas" , sentencia de fecha 9 de abril de 2024, concedió posesión efectiva de bienes de la herencia testada de María Angélica Rojas Rojas a doña Patricia Margarita Arancibia Ponce, heredera universal, sin perjuicio derechos que pudieran corresponder a terceros. Secretaria.

PRIMER JUZGADO CIVIL de Valparaíso, causa Rol V-67-2024, caratulado "ROMERO", resolución fecha 12.08.2024, cita audiencia de parientes de supuesta interdicta Guillermina del Pilar Eissmann Hidalgo, cédula identidad N°3.415.657-3, en dependencias del Tribunal Prat 779 4° piso Valparaíso, día jueves 5 septiembre 2024.10:00 horas. Secretaria.

1612 Remates

EXTRACTO: REMATE JUDICIAL Juzgado de Letras de Casablanca, Avenida Diego Portales N°542 tercer piso, rematará el día 5 de septiembre de 2024; a las 12:00 horas, el lote 57 ubicado en la Hijuela Uno, de la comuna de Casablanca, Provincia de Valparaíso, Quinta Región, encerrando una superficie aproximada de 5.256,4 metros cuadrados. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, inscrito a fojas 501 número 581 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, año 2017. Mínimo para las posturas en la suma de $28.421.134.-; todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo, únicamente a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica con a lo menos 5 días hábiles de anticipación al remate, debiendo los postores al momento de la rendición de la caución, indicar si participan por si o a nombre de un tercero, debiendo individualizar íntegramente a este último. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, con su clave única, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual, denominado "remates", indicando Rol de la causa, tipo de garantía, N° de documento, fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación al remate. Verificado lo anterior, se remitirá correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del poder judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. Concluida la subasta, se enviará al adjudicatario a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresarla de manera inmediata en la causa correspondiente a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la subasta, de pleno derecho. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-905-2023, caratulados "BANCO DE CHILE CON GUAICO". Secretario.

EXTRACTO: REMATE PRIMER Juzgado Civil de Valparaíso, calle Pratt N°779, 4° piso, rematará el día 9 de septiembre de 2024; a las 11:00 horas, propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, calle Carrera N°502, que corresponde a la vivienda B-Dos, inscrita a fojas 294 N°506 del registro de propiedad del año 2005, Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. Mínimo para las posturas la suma de $34.656.828.- la subasta se llevará a efecto a través de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios, debiendo tener además activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. interesados deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago del banco estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, debiendo enviar al correo electrónico del tribunal jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, que no sea sábado, comprobante legible de haber rendido la caución, su individualización y copia por ambos lados de la cédula de identidad, rol de la causa en la cual partici-

EL MERCURIO DE VALPARAÍSO

Fecha: 26/08/2024 Audiencia: 33.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $714.939 Tirada: 11.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $2.224.625 Difusión: 2.405
Vpe portada: $2.224.625 Ocupación: 32,14%

1612 Remates

pará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. En caso que la garantía sea rendida por vale vista, este deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo, mediante escrito que indique los datos mencionados precedentemente. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate dentro de manera inmediata a la realización de la subasta, mediante la suscripción con su firma electrónica simple, haciendo las veces de la misma el ingreso del acta en la causa correspondiente a través de la oficina judicial virtual. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero contado mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3206-2023, caratulados "BANCO DE CHILE CON ROBLES". La secretaria.

EXTRACTO: REMATE VIDEOCONFERENCIA, Primer Juzgado Civil Viña del Mar, 12 septiembre 2024, 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol C-2789-2023, "BANCO ITAU CHILE CON DIAZ-PINTO": 1.- Propiedad ubicada Quilpué, Población Victoria, corresponde lote B-dos plano archivado N°584 Registro Documentos año 1990. Título fojas 5990 N°2622 Registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Quilpué. 2.- Propiedad ubicada Quilpué, Población Victoria, corresponde a lote B-tres plano archivado N°584 Registro Documentos año 1990. Título fojas 5991 N°2623 Registro propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Quilpué, inscritos a nombre de Sociedad Globalnet S.A., Roles de avalúo 1102-22 y 1102-23.El remate de ambos bienes se efectuará como un solo todo. Mínimo subasta $138.735.395.- Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución 10% del mínimo, a través de vale vista nombre Tribunal o consignación cuenta corriente Tribunal N°23500122340, RUT: 60.305.020-7, pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica). Si caución se hace a través de vale vista, deberá ser acompañado físicamente en Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl indicando además la individualización del postor (nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico. Link videoconferencia https://zoom.us/j/4174791507 ID de reunión: 417 479 1507. Demás bases, antecedentes en la causa. Consultas al 32-2682594. Secretario (S)

REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, causa Rol C-706-2019, "SCOTIABANK CHILE CON INMOBILIARIA PIGNONE LTDA.", Juicio Ejecutivo de Desposeimiento, fijó fecha de remate por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para el 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024, a las 11:00 horas, para subastar el siguiente inmueble: CASA NUMERO 15, ROL DE AVALUO 9568-15, UBICADA EN AV. CURAUMA SUR VC-UNO NUMERO 1826, DEL CONDOMINIO ALTO CURAUMA UNO, COMUNA DE VALPARAISO. El título de dominio a nombre de la desposeída, rola inscrito a Fojas 5946 N° 9565, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, correspondiente al año 2014. MÍNIMO es la cantidad de 4.200 UF, equivalente en pesos conforme al valor de Unidad de Fomento al día de la subasta y que corresponde a la tasación pericial practicada en esta causa. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva del ejecutante, ejecutado y de los postores interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Los postores interesados deberán enviar correo electrónico a jc2_valparaiso_remates@pjud.cl con copia a cgramirez@pjud.cl a más tardar 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta, comprobante de la garantía, su individualizacion con copia de cedula de identidad, rol de la causa, correo electrónico, número de teléfono de contacto. Vencido el plazo señalado, no se admitirá constitución de garantía alguna. La restitución de las garantías, a los postores no adjudicatarios se efectuará en el plazo de 5 días hábiles siguientes a la realización del remate, debiendo solicitarse en la causa petición de giro de cheque con día y hora para su retira. Escritura definitiva deberá extenderse plazo 30 días hábiles contados desde la fecha en que la resolución que ordene extender escritura adjudicación se encuentre ejecutoriada. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás que fuere necesario realizar para la total y completa aprehensión material del inmueble rematado, serán de cargo exclusivo del subastador sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Demás antecedentes en expediente. Secretario(a).

REMATE: 27º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 13º PISO, SANTIAGO, subastará por VIDEOCONFERENCIA el MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 13:15 HORAS, el inmueble denominado LOTE O SITIO N° 13 DE LA MANZANA A, HOY AVENIDA ESPAÑA N°1.281 DE LA PROPIEDAD DENOMINADA EL MIRADOR DE HUALLILEMU, DE LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN SAN ISIDRO, COMUNA DE EL QUISCO, PROVINCIA DE SAN ANTONIO, QUINTA REGIÓN. ROL DE AVALÚO 194-13 COMUNA DE EL QUISCO Dominio inscrito a nombre de Mario Alejandro Cataldo Severino a Fojas 5749 Nº 4978 Registro Propiedad Año 2022 Conservador Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo para las posturas $46.324.114.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el siguiente hipervínculo: https://zoom.us/j/94642273947. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista por el 10% del mínimo del remate a nombre del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Será carga de cada postor contar con los elementos de conexión y tecnológicos para participar en la subasta, contando con su clave única del Estado. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil contado desde la fecha de efectuado el remate. Demás antecedentes en causa Rol Nº C-4281-2020 caratulada "SCOTIABANK CHILE S.A/ CATALDO". El Secretario.

VALPARAÍSO, DIECINUEVE DE Agosto de dos mil veinticuatro 1º Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, piso 4. "Banco Estado con Cerda", Rol C- 2588-2019, hipotecario, rematará 11 de septiembre 2024, 11:00 horas, el sitio y casa nº 59, con frente a la calle El Olivo n° 77 Cjto Habitacional Puerta del Sol Curauma, con frente a Av. Laguna La Luz, Placilla de Peñuelas, Valparaíso, Rol Avalúo 9452-28. Inscrito a fs. 5832, nº 9562 Registro Propiedad 2013 Conservador de Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo $ 38.727452 (incluye costas) más reajustes, intereses. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, tomado únicamente por postor o adjudicatario. El remate se llevará a efecto telemáticamente. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria.

1615 Citan a Reunión Instituciones

CIRCULO EX ALUMNOS Escuela Grumetes, Cita Asamblea General Ordinaria Socios, viernes 30 de agosto 2024. Primera Citación 11:30 horas, Segunda Citación 12:00 horas. Tabla Lectura: Acta anterior, cuentas, varios. La Directiva.

SOCIEDAD COLONIAS ESCOLARES de Viña del Mar, cita a Asamblea General de Socios para el día Sábado 31 de Agosto en 1ª citación, a las 12:00 horas y en segunda citación a las 12:30 horas Avenida Granizo 7981, Olmué. Tabla: Memoria y Balance, Varios. El Presidente